



Cerro Sombrero, 23 de febrero de 2018

DECRETO ALCALDICO NUM 082 (SECCION B)



VISTOS:

- 1) Lo dispuesto por el Sr. Alcalde, para decretar la entrega de un reconocimiento al Dr. Fabián Zanini, organizador de la competencia de perros ovejeros de Río Grande, Argentina.
- 2) Los 44 años de valiosa labor realizada en conservar y dignificar el trabajo del hombre de campo y su labor en torno al adiestramiento y manejo de perros para la labor cotidiana con las ovejas.
- 3) Su compromiso en el desarrollo de la ganadería ovina en Tierra del Fuego, Argentina.
- 4) Por su generosidad al compartir, incentivar y apoyar la competencia de perros ovejeros que se realiza en la Fiesta Campesina del Ovejero en nuestra comuna.
- 5) La instauración del Día del Ovejero por parte de la Ilustre Municipalidad de Primavera como homenaje al hombre de campo.
- 6) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

D E C R E T O

1° OTÓRGASE, al Dr. **FABIÁN ZANINI**, un reconocimiento al trabajo desarrollado en bien del hombre de campo y honrar la labor que el ovejero realiza cada día junto a su perro.

2° ENTREGUESE, el Galvano Municipal en reconocimiento a tan noble labor, en la ceremonia de la XX versión de la Fiesta Campesina del Ovejero 2018, Cerro Sombrero.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNIQUESE a la interesada, PUBLIQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BZ TULO AVENDAÑO
Alcalde

CV/IGDM/BA/cv